



REQUISITOS RENOVACIÓN LICENCIA DE CONDUCIR

- Cédula de Identidad Chilena vigente, original y en fotocopia, en caso de ser extranjero y poseer cédula de identidad vencida, debe presentar el certificado de permiso de residencia en trámite vigente, otorgado por el Servicio de Migraciones.
- Licencia de Conducir vigente, original y en fotocopia.
- Si la licencia anterior, fue otorgada por otro Municipio, debe acreditar domicilio en la comuna, (Puede presentar documento vigente como; boleta de servicio básico, Cartola Registro Social de Hogares o Certificado Residencia otorgado por la Junta de Vecinos, entre otros, a nombre del interesado del trámite.)